

# Etiqueta BIOMAGIC - 200 LITROS

**“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”**  
**“MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

- No comer, no beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- No contaminar las fuentes de agua con sobrantes del producto.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Conserve el producto en su envase original y en lugar fresco y seco
- No transportar ni almacenar con alimentos y forrajes.

## INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente y muéstrela la etiqueta.
- En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

SAMU: 106 IMPROVEK INDUSTRIAL S.A.C.: (01) 744-7114

## CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

## MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado para este fin.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto.

# BIOMAGIC®

Regulador de Crecimiento de Plantas de Uso Agrícola

Concentrado Soluble (SL)

## COMPOSICIÓN:

Citoquininas.....	0.045 g/L
Ac. Indol Propiónico (Auxinas).....	0.075 g/L
Ac. Indol Acético (Auxinas).....	0.045 g/L
Ác. Giberélico (Giberelinas).....	0.090 g/L
Ac. Abscisico (Abscisinas).....	0.015 g/L
Aminoácidos.....	18.000 g/L
Aditivos.....	832 g/L

Reg. PBUA N° 249 - SENASA

## Titular de Registro y Distribuidor:

**IMPROVEK INDUSTRIAL SAC**  
Jr. Acapulco N° 598,  
Urb. El Sol de la Molina II Etapa,  
La Molina, Lima - Perú.  
Teléfono: (01) 7447114



## Formulador:

**FARMAGRO S.A.**  
Av. Alfredo Mendiola 6068, Los Olivos, Lima, Perú.  
Teléfono: (01) 614-1500, Fax: 614-1517

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

Contenido neto: 200 L

Fecha de vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

## INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

**BIOMAGIC** es un regulador de crecimiento de origen natural, a base de extractos vegetales concentrados.

**BIOMAGIC** promueve el crecimiento y desarrollo estructural de la planta.

**BIOMAGIC** puede ser utilizado por vía foliar o riego tecnificado. Además, puede ser utilizado en mezcla con la mayoría de agroquímicos.

**“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”**

CULTIVOS	DOSIS (mL/200 L)	FORMA Y MOMENTO DE APLICACIÓN	P.C.	LMR
Cebolla	200 - 250	Realizar aplicaciones: 1ª aplic. a los 30 días después del trasplante. 2ª aplic. a los 60 días después del trasplante. 3ª aplic. inicio de engrosamiento de bulbo.	N.A.	N.A.

N.A. = No Aplicable

LMR: Límite Máximo de residuos

N.A. = No Aplica

## FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

**BIOMAGIC** se recomienda realizar 3 aplicaciones en cultivo de cebolla desde los 30 días después del trasplante hasta el inicio de engrosamiento del bulbo; en cultivos de olivo, espárrago, papa, vid, palto ver el cuadro de usos.

## PERIODO DE REINGRESO:

Inmediato después de la aplicación.

## COMPATIBILIDAD:

**BIOMAGIC** es compatible con fertilizantes, fitohormonas y plaguicidas agrícolas, con excepción de compuestos cúpricos, azufres o aceites u otros productos de extrema reacción alcalina. Sin embargo, se recomienda realizar pruebas previas de compatibilidad.

**FITOTOXICIDAD:** La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

## RESPONSABILIDAD CIVIL:

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.



## PRECAUCIÓN

